

**BOLETIN OFICIAL
DE MENORCA,**

Del Martes 26 de Noviembre de 1833.

Los Desposorios de nuestra Señora.

ARTICULO DE OFICIO.*Subdelegacion de Policia de Menorca.*

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho en Real orden de 21 de Octubre último me dice lo que sigue:

El Sr. Embajador de Francia se ha servido comunicar al Gobierno de S. M. que deseando el Gobierno francés poner un término á las graves dificultades, que causa á sus autoridades de Argel, la considerable emigracion de extranjeros; que acuden allí á buscar medios de subsistencia, ó socorros que no es posible facilitarles; ha prohibido la entrada en el territorio de Argel á todo extranjero que por sus recursos individuales no se halle en estado de proveer á sus propias necesidades, sin contar de modo alguno con los auxilios de la administracion de Argel; y que esta providencia durará solamente el tiempo que el estado de aquel pais la haga precisa.—De Real orden lo comunico á V. S. para lo que pueda convenir para su gobierno y efectos oportunos.

Lo que se hace saber á los Jueces de Policía de esta Isla y al Público para su inteligencia y la de que no se espedirá por esta Subdelegacion pasaporte alguno para Argel en virtud de la preinserta Real orden y de las anteriores, sino á los que tengan por objeto asuntos comerciales. Mahon 19 de Noviembre de 1833.=José Taverner.

Subdelegacion principal de Rentas.

Direccion general de Rentas.=Aduanas.=Circular.=El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 29 del actual la Real orden que sigue:

»Excmo. Sr.: S. M. la REINA Gobernadora, conformándose con lo que ha propuesto la Junta de Aranceles, con motivo de una consulta que la ha hecho el Administrador de la Aduana de Mahon, acerca del despacho que ha verificado al quince por ciento sobre doscientos nueve reales, valor de factura de cuarenta y una libra de clavos de zinc, de una pulgada de largo, procedentes de Ciotat, en buque español, y presentados por D. Jorge Teodoro Ladico; se ha servido mandar, que dándose por bien hecho dicho despacho, pague en lo sucesivo la libra de este artículo un real en bandera española y un real y diez y siete maravedís en extranjera ó por tierra. De Real orden lo comunico á V. E. y V. SS. para los efectos correspondientes.

Y la Direccion la inserta á V. S. para su cumplimiento, avisando el recibo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Octubre de 1833.=José de Imáz.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público. Mahon 25 de Octubre de 1833.=Pablo Mercadal.

Aviso al Público.

La subasta para las farnas y demas que se necesita para habilitar los dos barcos de la Real Hacienda, se ha diferido, por razon del mal tiempo, hasta el miercoles proximo 27 del corriente de diez á doce de la mañana, y las pujas hasta el 30 á la misma hora. Lo que se hace notorio para conocimiento del público. Mahon 25 de Noviembre de 1833. =Por disposicion del Sr. Subdelegado.=Antonio Villalba Srío.

PARTE NO OFICIAL.
ESPAÑA.

Madrid 2 de Noviembre.

Hemos visto cartas de Extremadura que dicen haberse reunido en Yelbes los dos pretendientes de España y Portugal.

Antes de ayer á las once de la mañana se dignó S. M. la REINA Gobernadora bajar á reconocer el local de la primera secretaría de Estado, sorprendiendo á S. E. el primer ministro que se encontraba en ella. Este rasgo, digno de Maria Teresa de Austria, manifiesta que no contenta S. M. con las penalidades del despacho, estiende sus cuidados al decoro de la Secretaría y al de los Ministros extranjeros que deben frecuentarla.

Corren voces de que el general Pastors está actualmente en Segovia, y sabemos que por cuantos

puntos ha transitado con su division, ha procedido al desarme de los Voluntarios Realistas, que se han prestado á este acto sin oponer resistencia alguna.

Si bien los carlistas abultan enormemente las fuerzas que suponen existir en las provincias de Alava y Vizcaya hemos sabido originalmente, por persona muy fidedigna llegada desde aquellos puntos, que ademas de ser infinitamente menor el número de lo que aquellos pretenden, respecto á lo que *realmente* componen la faccion, puede afirmarse que dos terceras partes están ansiando el momento en que se presenten los fieles para venirse á ellos ó retirarse á sus casas, puesto que están contra su voluntad y sentimientos.

NOTICIAS DEL PAIS.

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto

Embarcaciones entradas el dia 24.

De Cullera en 4 dias el Falucho esp. V. del Carmen, de 26 ton. su pat. Juan Tudury, con 6 mar y arroz.

De Cádiz y Cartagena en 32 dias el Laud id V. del Carmen, de 16 ton. su pat. Francisco Millet con 6 mar. y garvanzos.

CON REAL PRIVILEGIO.

MAHON:—En la Imprenta de Serra.

Cuesta de Dayá núm. 34.